



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-RFP-EP-2023-02-LP**

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-RFP-EP-2023-02-LP RELATIVA A LA **ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES PARA LAS LOCALIDADES DE MALACATEPEC Y RANCHO NUEVO, MUNICIPIO DE ALTOTONGA, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. JESÚS ALFREDO PEÑA MARTÍNEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS Y L.C. VICTOR HUGO CAMPOS ZENIL, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ANTECEDENTES

CON RELACIÓN AL SUMINISTRO DE AGUA DE LA LOCALIDAD, AL REALIZAR LOS TRABAJOS DE AFORO DE LAS POSIBLES FUENTES DE ABASTECIMIENTO CONVENCIONALES, SE OBSERVÓ QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA SATISFACER LA DEMANDA, POR LO QUE LOS HABITANTES RECURREN AL ACARREO DEL LÍQUIDO, RECORRIENDO LARGOS TRAYECTOS QUE IMPLICA DESTINAR UN TIEMPO CONSIDERABLE, ACTIVIDAD QUE REPERCUTE EN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS YA QUE DEJAN DE REALIZAR LABORES DOMÉSTICAS, AGRÍCOLAS Y ESCOLARES. LA ALTERNATIVA A LAS FUENTES DE AGUA CONVENCIONALES, ES LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A CADA HABITANTE UNA DOTACIÓN MÍNIMA DE AGUA DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

EL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA CONSISTE EN CAPTAR EL AGUA A TRAVÉS DE LAS TECHUMBRES DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS, CONDUCIENDO EL AGUA POR MEDIO DE UN SISTEMA DE CANALETAS PREFABRICADAS HASTA UNA CISTERNA DE ALMACENAMIENTO CUYO VOLUMEN SE DETERMINA DE ACUERDO AL NÚMERO DE HABITANTES DE CADA VIVIENDA, LA TECHUMBRE DISPONIBLE Y LA CANTIDAD DE LLUVIA ANUAL. PARA LLEVAR EL AGUA HASTA EL USUARIO SE UTILIZA UNA BOMBA DE TIPO MANUAL, HACIENDO PASAR EL LÍQUIDO POR UN SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE HIPOCLORITO Y FILTROS DE MICRO MALLA PARA LA ELIMINACIÓN DE AGENTES PATÓGENOS PARA SU USO EN ACTIVIDADES COTIDIANAS

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-RFP-EP-2023-02-LP

1. EL PROGRAMA "PROCAPTAR" DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN VIVIENDAS DE ZONAS RURALES DE ALTA MARGINACIÓN, QUE NO CUENTEN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DONDE SE TENGAN LLUVIAS CON PROMEDIO ANUAL SUPERIOR A LOS 1,500 MM, MEDIANTE LA CAPTACIÓN EN EL TECHO DE LA VIVIENDA CON CANALETAS, SEPARADOR DE HOJAS Y DE LA PRIMERAS LLUVIAS, SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS, CISTERNA PARA EL ALMACENAMIENTO, PROCESO DE DESINFECCIÓN, BOMBA MANUAL, UN SANITARIO HÚMEDO CON CASETA, UN BIODIGESTOR, UN DEPÓSITO DE LODOS Y POZO DE ABSORCIÓN PARA LA INFILTRACIÓN DEL AGUA TRATADA.

ES NECESARIO ESTABLECER SI EXISTE LA FACTIBILIDAD DE QUE PUEDA APROVECHARSE LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA COMO UNA FORMA ALTERNATIVA DE LLEVAR AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA POBLACIÓN ASENTADA EN LOCALIDADES DISPERSAS, PRINCIPALMENTE DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRABAJOS NECESARIOS, TANTO DE CAMPO COMO DE GABINETE PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO QUE PERMITA CUBRIR LAS NECESIDADES ACTUALES Y ESTIMADAS A FUTURO DE LAS LOCALIDADES A BENEFICIAR.

2. LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN II, 51** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL **ARTÍCULO 64** DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2023.**

3. EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2023 LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ENVIÓ OFICIOS DE INVITACIÓN A LA PERSONA MORAL Y FÍSICAS COMO SE DESCRIBEN: 1) OFICIO No. DG/7C5/1324 /2023 **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LUZMAR S.A. DE C.V.**; 2) OFICIO No. DG/7C5/1323/2023 **CUAUHTEMOC PÉREZ SALAS**; Y No. DG/7C5/1325/2023 **LILENI PÉREZ BASURTO.**

4. EL DÍA **30 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS 12:00 HRS.**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: **1) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LUZMAR S.A. DE C.V. 2) CUAUHTEMOC PÉREZ SALAS Y 3) LILENI PÉREZ BASURTO.**

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, LOS LICITANTES: **CUAUHTEMOC PÉREZ SALAS Y LILENI PÉREZ BASURTO**, INCUMPLIMIERON LAS FRACCIÓNES I, FRACCIÓN II, FRACCIÓN VII, FRACCIÓN IX, XIV, XV, DEL PUNTO 18.2 Y 18.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, **POR LO QUE ESTAS PROPUESTAS SE DESECHARON.**

5. POR LO QUE, SE **DICTAMINO LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** A LA UNICA PROPOSICIÓN QUE RESULTO SER SOLVENTE, SIENDO LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **PROYECTOS**



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-RFP-EP-2023-02-LP**

Y CONSTRUCCIONES LUZMAR S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON UN PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL **11 DE SEPTIEMBRE DE 2023** COMO INICIO Y EL **29 DE DICIEMBRE DE 2023** COMO TÉRMINO.

6. CON FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS GIRO LA **TARJETA No. DLC/7C5/1036/2023**, EN LA CUAL SOLICITO A LA UNIDAD JURIDICA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO **No. CAEV-RFP-EP-2023-02-INV** RELATIVA A LA **ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES PARA LAS LOCALIDADES DE MALACATEPEC Y RANCHO NUEVO, MUNICIPIO DE ALTOTONGA, VER.,** A LA EMPRESA ADJUDICADA **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LUZMAR S.A. DE C.V.**

7. EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023, LA UNIDAD JURIDICA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, ENVÍO EL **OFICIO No. UJ/7C5/2211/2023**, EN LA QUE LE INFORMA AL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS, QUE EL ADJUDICADO **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LUZMAR S.A. DE C.V.**, NO REALIZO LOS TRÁMITES Y LA PRESENTACIÓN DOCUMENTAL, ASÍ COMO **NO SE PRESENTO A LA FIRMA DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA**, POR CONSIGUIENTE CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 FENECIO EL TERMINO PARA SUSCRIBIR LA CELEBRACIÓN DE FIRMA DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

8. EN CUMPLIMIENTO AL **ARTÍCULO 48 CUARTO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, SE RESTAURA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TODA VEZ QUE EN LA LICITACIÓN DE LA CUAL NO SE FORMALIZO LA FIRMA DEL CONTRATO, AL NO CONTAR CON UNA SEGUNDA PROPUESTA SOLVENTE.

RESULTANDO

1.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS EN LOS **ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXIV, 7 Ter, 34 FRACCIÓN I Y 39** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 28** DE SU REGLAMENTO.

2.- EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN LOCAL "EL DIARIO DE XALAPA" Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA CONVOCANTE www.caev.gob.mx, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA ESTATAL **No. CAEV-OE-2023-10** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **No. CAEV-RFP-EP-2023-02-LP.**

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-RFP-EP-2023-02-LP**

3.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE **RECURSOS FISCALES PROPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ 2023**, CONSIDERADOS EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NÚMERO **SSE/D-2569/2023**, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (**SEFIPLAN**) AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$1'350,000.00** PARA FINANCIAR LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LA **CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023**, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (**CAEV**).

4.- PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIÓ LA PERSONA MORAL: 1) **CONSTRUCCIONES VAROVI, S.A. DE C.V.**

5.- EL DÍA **04 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS** SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES.

6.- EL DÍA **11 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS 11:00 HRS**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE: 1) **CONSTRUCCIONES VAROVI, S.A. DE C.V.**

7.- LA PROPOSICIÓN RECIBIDA PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE: 1) **CONSTRUCCIONES VAROVI, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$1'162,161.88**; EL IMPORTE ANTES SEÑALADO NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

8.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, 48, 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A). - LA PERSONA MORAL **CONSTRUCCIONES VAROVI, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$1'162,161.88 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., SIENDO LA ÚNICA PROPUESTA SOLVENTE, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 52 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-RFP-EP-2023-02-LP**

DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS CIVILES "CARLOS NACHÓN AGUIRRE", VERACRUZ, A.C., Y AL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS EN LOS **ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXIV, 7 Ter, 34 FRACCIÓN I Y 39** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 28** DE SU REGLAMENTO

CUARTO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTO: EL **16 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS 10:30 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2023) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN, LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, AL LICITANTE

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-RFP-EP-2023-02-LP**

CONSTRUCCIONES VAROVI, S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES VAROVI, S.A. DE C.V.,** CON UN IMPORTE DE **\$1'162,161.88 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO **\$1'348,107.78 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SIETE PESOS 78/100 M.N.),** POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023** COMO INICIO Y EL **31 DE DICIEMBRE 2023** COMO TERMINO.

SEGUNDO.- ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO AL LICITANTE PARTICIPANTE Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

CUARTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-RFP-EP-2023-02-LP** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

QUINTO.- EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **CONSTRUCCIONES VAROVI, S.A. DE C.V.,** SERÁ DEL **30%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO AL PUNTO 1.2 DE LA

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-RFP-EP-2023-02-LP**

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN I, II Y IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

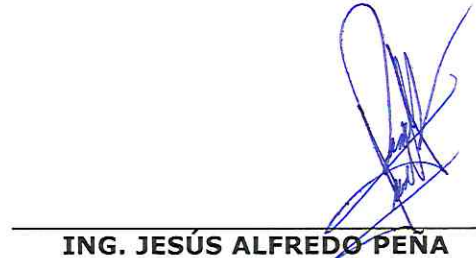
SEXTO.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SOLICITARA AL CONTRATISTA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE OBRA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR UN IMPORTE DE **\$116,216.19** SIN INCLUIR EL I.V.A., MISMO QUE REPRESENTA EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A CONTRATAR.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.



ING. ANDRÉS LUCIDO MORA

SUBDIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURA



**ING. JESÚS ALFREDO PEÑA
MARTÍNEZ**

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



**ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO
MANZANO**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS



**L.C. VÍCTOR HUGO CAMPOS
ZENIL**

JEFE DE LA OFICINA
DE SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA OBRA PÚBLICA